



PROCESO: INVESTIGACIÓN e IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: VIVIANA AIDE LÓPEZ CIPRIAN Y OTROS
DEMANDADO: HEREDEROS DE JOSÉ SEVERO LÓPEZ Y OTRO
RADICACION: 2015-00485

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de febrero de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinte (20) de febrero de dos mil dieciocho (2.018)

Atendiendo el memorial allegado por el apoderado de la parte actora visto a folio 318, por Secretaría REQUIÉRASE al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que informe el trámite realizado y los resultados obtenidos respecto a la práctica de la prueba de ADN ordenada en el presente proceso a las siguientes personas: NEHIDI SURLENI LÓPEZ CIPRIAN y VIVIANA AIDÉ LÓPEZ CRIPRIAN, y los restos mortales de los señores FRAY ALONSO PEÑA DUEÑAS y JOSÉ SEVERO LÓPEZ, la cual según información de del apoderado judicial del demandante se llevó a cabo el día 26 de septiembre del año 2017. Se previene a la parte actora para diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 012
del 12 FEB 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria